



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS
NUM. DE OFICIO: 39.
EXPEDIENTE: 12/2016

ASUNTO: CONCESIÓN DE ESPACIO EN PANTEON.

**C. MARIA DEL CARMEN CERVANTES MARTINEZ.
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
PRESENTE:**

Esta dirección a mi cargo otorga el presente a solicitud del C. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES MARTÍNEZ para que disponga y/o realice las maniobras que sean necesarias, en la preparación de 1 (UNO) espacio en la sección II (área de monumentos) dentro del terreno del nuevo panteón municipal.

El presente documento ampara la posesión del espacio 30 "A" (área de monumentos), con facultad para hacer uso de un espacio de 1.20 m de ancho por 2.50 m de largo, cada espacio.

NOTAS:

I.- Antes de cavar, se debe asegurar un espacio de 60 cm de margen entre la fosa actual y la fosa y/o monumento anterior; y si el espacio estuviera alineado con alguno de los andadores, entonces se deberá dejar 30 cm de margen entre éste y la fosa.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que a sus intereses convengan.

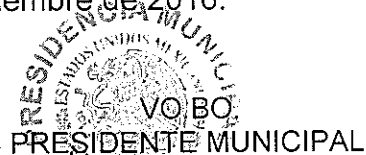
ATENTAMENTE

Santa María de la Paz, Zac. A 09 de Diciembre de 2016.



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO
SANTA * MARIA
DE LA PAZ, ZAC.
PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA

C.C.P.- ARCHIVO
Calle Zacatecas # 1 , Col. Centro
Santa María de la Paz, Zac. C.P. 99820



ROFR. ROLANDO ZAMARRIPA ARAUJO

presidenciasantamaria@yahoo.com.mx
Tel. 01 (467) 95 7 60 94 y 01 (467) 95 7 61 70



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS

NUM. DE OFICIO: 39.

EXPEDIENTE: 12/2016

ASUNTO: CONCESIÓN DE ESPACIO EN PANTEON.

**C. MARIA DEL CARMEN CERVANTES MARTINEZ.
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
P R E S E N T E:**

Esta dirección a mi cargo otorga el presente a solicitud del C. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES MARTÍNEZ para que disponga y/o realice las maniobras que sean necesarias, en la preparación de 1 (UNO) espacio en la sección II (área de monumentos) dentro del terreno del nuevo panteón municipal.

El presente documento ampara la posesión del espacio 30 "A" (área de monumentos), con facultad para hacer uso de un espacio de 1.20 m de ancho por 2.50 m de largo, cada espacio.

NOTAS:

I.- Antes de cavar, se debe asegurar un espacio de 60 cm de margen entre la fosa actual y la fosa y/o monumento anterior; y si el espacio estuviera alineado con alguno de los andadores, entonces se deberá dejar 30 cm de margen entre éste y la fosa.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que a sus intereses convengan.

ATENTAMENTE

Santa María de la Paz, Zac. A 09 de Diciembre de 2016.



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO
SANTA * MARIA
DE LA PAZ, ZAC

PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA

C.C.P.- ARCHIVO
Calle Zacatecas # 1, Col. Centro
Santa María de la Paz, Zac. C.P. 99820

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VO. BO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ROFR. ROLANDO ZAMARRIPA ARAUJO

presidenciadesantamaria@yahoo.com.mx
Tel. 01 (467) 95 7 60 94 y 01 (467) 95 7 61 70

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.

TESORERÍA MUNICIPAL R.F.C. MSM-050101-1K2 SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
 ZACATECAS No. 1 C. P. 99820 TEL. (467) 957 6094

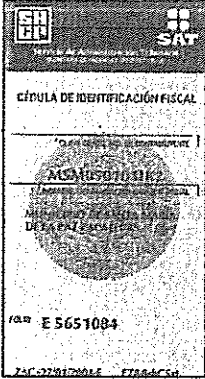


RECIBO OFICIAL DE INGRESOS

RECIBO DE PAGO 5958

FECHA DE EMISIÓN 09/12/2016

c. Maria del Carmen Contreras



CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
4191-03	Concesion de espacio de panteon nuevo	1,269.00

ESTE DOCUMENTO NO ES UN COMPROBANTE FISCAL

IMPOTES	
ENTERO	1,269.00
U.A.Z.	
RECARGOS	
TOTAL	1,269.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA mil ciento sesenta y nueve pesos con 00/100 ms

FECHA DE IMPRESIÓN
 DICIEMBRE DE 2015
 FOLIOS DEL
 4,001-6,000

UNIDAD DE MEDIDA
 MÉTODO DE PAGO
 CUENTA No.

EL TESORERO MUNICIPAL



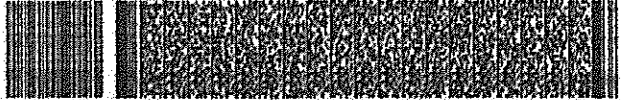
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CERVANTES
MARTINEZ
MARIA DEL CARMEN
 DOMICILIO
C SANTUARIO 72
SANTA MARIA DE LA PAZ 99809
SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.
 FOLIO: 0000115350108 AÑO DE REGISTRO: 1008' 02'
 CLAVE DE ELECTOR: CRMRCR80021832M800
 CURP: CEMC800219M4ZSRR01
 ESTADO: 32 MUNICIPIO: 058
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 1470
 EMISION: 2013 VIGENCIA HASTA: 2023

EDAD: 33
 SEXO: M



FIRMA



3470067309026

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS
 O DAÑOS O ENMIENDAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Handwritten Signature]

OSCARINO JACOBOS MORA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES	LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
----------------------	---------------------------